



México, Distrito Federal, a 27 de noviembre de 2011

Comunicado No. 62

EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTÁ COMPROMETIDO CON EL CAMBIO CULTURAL EN EL PAÍS: CONSEJERO ESQUINCA MUÑOA

El Consejero de la Judicatura Federal, César Esquinca Muñoa, afirmó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) está comprometido con el cambio cultural en el país, pues por primera vez en su historia sus integrantes dialogan sobre temas tan sensibles como juzgar con perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres.

Durante la ceremonia de clausura del Congreso “Juzgar con Perspectiva de Género”, el consejero Esquinca Muñoa, quien es presidente del Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), señaló que con el gran debate que se suscitó “se ha ido mucho más allá de simplemente juzgar con equidad de género”.

Esquinca Muñoa destacó el posicionamiento ideológico del ministro Juan N. Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del CJF, en el cual hizo un recuento de los criterios interpretativos establecidos por el Alto Tribunal en relación con la equidad de género y que ponen de manifiesto que se ha pasado del discurso a los hechos en esta materia.

El Consejero mencionó que en el Congreso se escucharon las diversas posturas que existen al interior del PJF, con el objetivo de encontrar el punto medio para lograr ese equilibrio entre hombres y mujeres.

“Este Congreso fue un ejemplo de que los problemas y las diferencias se pueden solucionar con diálogo y no con confrontación”, dijo.

Esquinca Muñoa consideró que los juzgadoras y juzgadores federales, el CJF y la SCJN “tienen mucho que construir en favor de este México que, a veces, parece que se nos sale de las manos”.



Una de las ideas principales que se presentaron en el Congreso fue que en el PJF la equidad de género es pilar fundamental para su mejor desarrollo y progreso, ya que se trata por igual a mujeres y hombres, como partes fundamentales en su fuerza laboral.

Más de 250 magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito estuvieron presentes en el evento, quienes participaron en cinco mesas de trabajo durante dos días, para debatir sobre los temas: la problemática de la mujer servidora pública en el PJF; equidad de género en la perspectiva de trabajo; mujeres en situación de vulnerabilidad o en riesgo; la mujer frente al proceso penal y el derecho civil y la mujer.

Otra propuesta relevante de los participantes fue la de crear grupos de ayuda y superación integral al interior del PJF, así como otros de orientación para combatir quejas administrativas, acoso y hostigamiento tanto sexual como laboral.

También se propuso establecer acciones colectivas de protección a los derechos de la mujer para fortalecer la equidad de género en los altos cargos del Poder Judicial y la debida representación laboral de la mujer, que vele por sus derechos como órgano funcional y principal del núcleo familiar.

Otra propuesta que se presentó es hacer un exhaustivo análisis de la aplicación de los estándares internacionales de los derechos humanos en sentencias relacionadas con mujeres en situación de vulnerabilidad, lo que fue avalado por el doctor Sergio García Ramírez, ex integrante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien en su conferencia magistral ofreció una amplia explicación sobre ese tipo de situaciones.

De igual manera se propuso la creación de un Tribunal Colegiado de Circuito en materia de Género; además de realizar otro encuentro de juzgadores en los que se analice a fondo la perspectiva de género contenida en la jurisprudencia y en las sentencias de los tribunales internacionales como criterios de argumentación.

En la mesa de trabajo *Mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo*, estuvo presente la ministra de la SCJN, Olga Sánchez Cordero de García Villegas.